

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
INVITACIÓN 2024
CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES**

RESPUESTA A OBSERVACIONES GENERALES:

CAMBIOS DE FONDO EN LA INVITACIÓN: Es importante aclarar a todos los interesados en participar en la invitación publicada por la Corporación Salud UN, que esta ha sido diseñada para satisfacer las necesidades identificadas en la institución. Razón por la que, una vez publicados los términos definitivos si los interesados desean cambiar las condiciones propuestas por la Corporación Salud UN en asuntos que modifiquen de manera sustancial la esencia misma de la invitación, no serán aceptadas y les sugerimos que, si no pueden cumplir con las condiciones por razones técnicas, operativas, administrativas, jurídicas o financieras, se abstengan de presentar propuesta.

Se entiende que una vez recibida la propuesta junto con la garantía de seriedad, el proponente acepta en su integralidad las condiciones de la invitación y no habrá lugar a nuevas discusiones sobre su contenido. De darse esta situación se declarará el siniestro por no ser seria la propuesta.

Con base en las observaciones que se responden en el presente documento, se han hecho ajustes en las condiciones de la invitación, por ser viables para la Corporación. Dichas condiciones serán consignadas en la minuta que se publica como anexo, la cual deberán firmar los proponentes seleccionados dentro del plazo otorgado, una vez le sea remitida la misma.

RESPUESTA A OBSERVACIONES ESPECIFICAS POR EL PROPONENTE: TERASYS

PROPONENTE: TERASYS

- *OBSERVACION 1: La definición de DataCenter propio es que el proponente debe ser el propietario del DataCenter o se puede usar un DataCenter Certificado donde el proponente tenga alquilados Racks-Jaulas donde tenga instalada la infraestructura requerida para el proyecto?*

Respuesta: Se acepta la observación y se ajustará la invitación en el siguiente sentido: “La solución ofertada para el Datacenter principal, debe estar alojada en un Datacenter propio o presentar junto con la propuesta contrato que soporte la tenencia a cualquier título del Datacenter principal por mínimo el plazo del futuro contrato y un año más.

- *OBSERVACION 2: Es claro que la configuración de la infraestructura del ambiente de contingencia debe ser igual al del ambiente principal. La holgura operacional del DataCenter alternativo se refiere al uso de los recursos de computo (Procesadores, RAM y el almacenamiento) de la infraestructura del DataCenter alternativo y no pueden exceder el 50% de las capacidades ofrecidas? ¿O a que se refiere el texto citado?*

Respuesta: Las maquinas que serán candidatas de hacer parte del DRP, se especificarán en la tabla 2.4 servidores NUBE que se encuentra en la Invitación

- *OBSERVACION 3: Los tiempo de respuesta de un sistema informático dependen de muchas variables físicas y lógicas entre otras de un buen diseño de base de datos y de sus aplicaciones. Qué criterios se aplicaran para detectar cual es la causa raíz en caso de que los tiempos de respuesta no cumplan con las expectativas?*

Respuesta: Los criterios se definen con base en el diagnóstico que se realice a la falla que se esté presentando que podrían ser múltiples causa que la primera a validar seria conectividad

- *OBSERVACION 4: Se refiere este numeral a que el proponente debe instalar en el DataCenter del Hospital Universitario Nacional la infraestructura descrita?*

Respuesta: No, sin embargo, si hay maquinas con base en la tabla 2.5 Servidores On premite que deben instalarse en el HUN

- *OBSERVACION 5: ¿Es posible garantizar por nuestro cliente el RVTools, del tercero que te permite recopilar y exportar datos desde tus entornos virtuales?*

Respuesta: Si, la certificación ISO 27000 debe ser del datancenter donde se alojará la infraestructura.

- *OBSERVACION 6: En los temas de nube pública, privada o hibrida el licenciamiento se hace por servicio, son permisos de uso de licenciamiento por un costo mensual, el software no queda a nombre de ninguna de las partes. ¿Se requiere que el licenciamiento mencionado se haga como un licenciamiento permanente?*

Respuesta: No, se debe garantizar el licenciamiento para la operación del servicio, sin que esto genere entrega a perpetuidad de la licencia para el HUN

- *OBSERVACION 7: Es posible revisar los porcentajes de las penalizaciones, El 100% del valor de la facturación puede hacer inviable financieramente el proyecto*

Respuesta: No se acepta la solicitud.